

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

<p>AÑO VI. (2.ª ÉPOCA.)</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION. En ésta Capital y fuera de ella 4 rs. el trimestre, 8 el semestre y 16 el año. Se suscribe en oria en la Librería de Rioja, Collado, 58.</p>	<p>El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja, Calle del Collado número 58, oria.</p>	<p>NÚM.º 426.</p>
---------------------------------	--	---	-------------------

## Descripcion y teoría del globo de Meudon.

El sábado verificarían los capitanes Renard y Krebs el segundo experimento con su globo dirigible. Pensaban ir de Meudon á la plaza del Carroussel en París, y regresar luego al punto de partida.

Los pormenores y las reglas científicas en que se han fundado los inventores son ya conocidos de un modo auténtico, y los dá á conocer Henri de Parville en el *Journal des Débats*.

Los capitanes Renard y Krebs han tomado por base de sus estudios los trabajos práctico-teóricos hechos en 1870 á 1872 por Mr. Dupuy de Lôme. En sus experimentos se propusieron, por lo tanto, llenar las siguientes condiciones: 1.ª Estabilidad en la marcha obtenida por la forma del globo y la disposicion del timón. 2.ª Disminucion de la resistencia á la marcha, estudiando la cuestion de dimensiones. 3.ª Aproximacion de los centros de traccion y de resistencia para disminuir el momento perturbador de estabilidad vertical. 4.ª Obtencion de una fuerza capaz de resistir á los vientos que reinan las tres cuartas partes del tiempo en Francia.

Renard se consagró principalmente al estudio de la camisa de suspension, á determinar el volumen del globillo y las disposiciones que aseguran la estabilidad longitudinal del globo, y las dimensiones de las piezas de la barquilla. También ha inventado y construido una pila de una potencia y una ligereza maravillosa, que constituye una de las partes esenciales del sistema.

Krebs colabora con Renard desde hace seis años y ha estudiado los detalles de la construccion del globo, modo de unirle á la camisa, construccion de la hélice y del timon, el motor eléctrico calculado por un método nuevo que permite establecer este aparato en condiciones de ligereza excepcionales.

Las dimensiones del globo son estas:

Largo, 50m42; diametro, 8m40; volumen, 1.864m; ancho, 1m40.

Se ha determinado el trabajo motor necesario para imprimir al globo la velocidad que se quiera, partiendo de las reglas sentadas por Mr. Dupuy de Lôme, rectificadas en Febrero de 1872. También se han aprovechado las fórmulas que sirven en construccion naval cuando se quiere

pasar de una forma de barco conocida á otra desconocida, teniendo presente que para el globo las fórmulas debían ser proporcionales á las diferencias de densidad entre el agua y el aire.

Por medio de la concordancia de éstos dos métodos se llegó á la fórmula de que para dar al globo una velocidad de 8 á 9 metros por segundo, es precisa una fuerza de traccion útil de 5 caballos de 75 kilográmetros. Calculando en 50 por 100 la fuerza que consumen la hélice y la máquina motriz, la fórmula práctica es de 10 caballos por cada 8 ó 9 metros de velocidad.

El generador de la fuerza motriz es, como hemos dicho, una pila eléctrica. Está dividida en cuatro secciones que pueden agruparse en superficie ó en tension de tres maneras distintas. Su peso por caballo-hora es de 19 kilógramos 350 gramos: De los experimentos hechos para medir la traccion, resultó que era preciso un esfuerzo de 60 kilógramos para obtener un trabajo eléctrico de 840 kilográmetros y 46 vueltas de hélice por minuto.

Hé aquí cómo está distribuido el peso de las diversas partes del globo, aparato motor y aeronautas:

	Kilogramos.
Globo y globillos. . . . .	369
Camisa y red. . . . .	127
Barquilla completa. . . . .	452
Timon. . . . .	46
Hélice. . . . .	41
Máquina. . . . .	98
Engranajes y ramas. . . . .	47
Arbol motor. . . . .	30-500
Pila, aparatos é instrumentos diversos. . . . .	435-500
Aeronautas. . . . .	140
Lastre. . . . .	214
	2.000

En el experimento del día 9, el trayecto que recorrió el globo, medido en el suelo, fué de 7 kilómetros 600 metros. El tiempo invertido fué de veintitres minutos. La rapidez media era por lo tanto de 5m50 por segundo. La velocidad del viento fué casi nula. No se hizo uso más que de 32 elementos de pila. La fuerza eléctrica gastada fué de 250 kilográmetros, ó sea poco más de tres caballos.

Durante la marcha, el globo tuvo que sufrir varias oscilaciones de 2° á 3° de amplitud. Los Sres. Renard y Krebs los atribuyen á irregularidades de forma ó á corrientes locales de aire en sentido vertical.

### SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado en el *Boletín Oficial* del viernes último la siguiente:

«Circular núm. 152.—Hecha la designación de los representantes de las clases agremiadas por las mismas Corporaciones, y designadas las personas que por razón de sus cargos oficiales han de formar parte de la Comisión informadora sobre el estado y mejoras de la clase obrera, procedió éste Gobierno, en virtud de la circular núm. 144, inserta en el *Boletín Oficial* de ésta provincia, correspondiente al 18 del mes actual, á invitar en igual concepto á las no agremiadas, á fin de llenar en todas sus partes las disposiciones del Gobierno de S. M. (Q. D. G.).—Consecuente á este procedimiento, y sin perjuicio de citaciones individuales, he acordado convocar á junta general en los salones de éste Gobierno el día 1.° de Setiembre á las cuatro de la tarde, con objeto de que la referida Comisión informadora quede desde luego constituida y entre en el ejercicio del cargo que la solicitud del Gobierno por una parte, y la libre elección por otra, le confían en bien común de las referidas clases.—Soria, 29 de Agosto de 1884.—El Gobernador civil, JOSÉ DE VILCHES.»

Continuamente se están recibiendo en el Gobierno de provincia, partes de pequeños incendios sin importancia ocurridos en los montes Pinares, pero hay que recordar aquel gráfico proverbio de «un grano no hace granero, pero ayuda á su compañero.»

—Hasta sin pinares se quedará algún día la provincia de Soria.

¡Pobre provincia y pobres provincianos.

Desde el día 15 del presente mes funciona en Cadiz el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Un periódico de aquella localidad dice á este propósito lo siguiente:

«Hombres de buena voluntad, hombres en cuyo corazón tienen hondas raíces el amor á sus semejantes, congregados para tan humanitario fin, y más que estimulados, alentados por el personal de cuya dependencia partiera en no lejanas fechas la benéfica idea, van como justo, como legítimo premio de sus constantes afanes á ver consumada su obra en el terreno de las realidades.»

Para cuantas personas han tomado parte en la creación del Monte de Piedad en Cádiz, es el día 15 de Agosto un día de verdadera satisfacción; y para los gaditanos debe ser de verdadero júbilo, que en el Monte tenemos un capital dispuesto á salvarnos de las necesidades del momento, y en la Caja de Ahorros un lugar donde acrecentar los céntimos sobrantes del producto de nuestro trabajo: facilitándonos este doble establecimiento socorros en nuestras horas de desdichas, y ocasión para practicar la virtud del ahorro; base de la moralidad en la familia.

Reciban todos nuestra humilde pero sincera felicitación.»

—Soria no ha mucho que ha probado que puede... pensarse sin Caja de ahorros. «Soria Sorilla, tú te verás como Fuentepinilla.»

No ha resultado cierto el crimen que se creía cometido en la villa de Vinuesa con la niña Petra Martínez de edad de tres años, á la que se suponía estrangulada por el joven de 19 Simón Taracena Vera. Únicamente sí, que éste le produjo una contusión á causa de una pequeña disputa, habiendo dado parte á la autori-

dad los padres de la niña, Gregorio Martínez y María Hernández, con cuyo motivo se le condujo al joven Vera por la Guardia civil á ésta Capital, habiendo sido ya absuelto libremente.

Segun hemos oído, parece ser que se trata de la instalación de una Academia de música, creada bajo los auspicios del M. I. Ayuntamiento de ésta Capital.

Bien nos parece tal medida y la aplaudimos muy sinceramente, siendo de desear que desde luego llegue á ponerse en práctica para bien de los aficionados al divino arte.

Parece que se han impuesto algunas multas por la autoridad competente á las empresas de los coches-correos por admitir mas viajeros de los que legalmente caben en los vehículos correspondientes.

—Está bien, pues alguna vez se han de atender con energía los derechos del público.

¿Y los departamentos para la correspondencia, cuando se establecen?

En todas las provincias está recaudándose el primer trimestre de la contribución territorial y subsidio, y en algunas el impuesto de la sal.

—Todo el mundo boca abajo; es decir los que somos contribuyentes.

El tiempo parece que refresca, sobre todo por la noche; sin embargo, en Soria logramos por lo regular un buen otoño, siendo muy agradable el mes de Setiembre y hasta el de Octubre.

Si las lluvias no se producen con exceso, tendremos buenas férias, por más que ni los toros, ni otros espectáculos que llamar pudieran á las gentes, siendo estímulo de todos, hayan de favorecerlas á lo que parece. Igualmente sucederá con los festejos de San Saturnio, los cuales por éste año van á reducirse á bien poco.

—¿Acabaremos por volver á la *Soldadesca*?

(*Soria Sorilla*, cómo decimos en otro suelto.)

Para primeros de Setiembre es esperado en la Capital el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Se susurra que se celebrará el ocho de Setiembre, día de la Virgen, una novillada costeada por los ganaderos del Barrio de las Casas y los carniceros de la Capital.

Por real orden de 1.º de Agosto del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que á las maestras de escuelas públicas se les expidan los referidos títulos sin dilación alguna á cuyo efecto en el término de ocho días, á contar desde la inserción de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á los Rectores respectivos tres relaciones nominales de todas las maestras de sus provincias, con expresión del sueldo que les corresponda; comprendiéndose en una de dichas relaciones á aquellas que son de nombramiento de los Rectores, en otra las de esa Dirección, y en la otra las de este ministerio, cuidando los referidos Rectores de elevar las dos últimas á ese centro con toda brevedad.

Han sido aprobadas las permutas que habían entablado de sus respectivos cargos, D. Juan Moreno Castro, juez del Burgo de Osma, con D. Federico Uzuriaga, abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cuenca, y Don Carlos Martín Gómez, secretario de la Audiencia de lo criminal de Logroño y D. Pedro Montero y Aguirre, juez de Najera.

Por Real orden de 12 del actual ha sido aprobado el plan de aprovechamientos forestales de ésta provincia para el próximo año de 1884-85.

La primera conferencia sobre el cuestionario de la información obrera que estensamente publica un distinguido colega madrileño termina, dialogada entre Letrado y Obrero.

»Obrero.—Yo comprendo que hay buenas intenciones; pero desconfío de los medios, aunque tendremos más razón si después de traer nuestro concurso, no obtenemos resultados.

D. Eladio Peñalba Gutiérrez presenta su candidatura por el distrito de Burgo de Osma en la próxima elección de diputados provinciales, y según nuestras noticias, tiene grandes probabilidades de éxito por no decir completas.

D. Eduardo Peña, D. Eustaquio Marqués, D. Felipe del Amo y D. Jorge Oleina, forman la candidatura ministerial.

Se presenta candidato para diputados provinciales por el distrito de la capital, D. Cecilio Clemente Sancho de Lezcano.

A consecuencia de un fuerte pedrisco, han quedado arrasadas muchas viñas y huertas del término de Haro.

Muy en breve se hallará entre nosotros el joven artista numantino Maximino Peña Muñoz, disponiéndose a preparar inspirados dibujos que han de ver la luz en el «*Recuerdo de Soria*» de este año.

—Bienvenido sea nuestro querido artista.

Para el día 29 de Setiembre próximo está fijada la subasta del Coche-correo de Soria á Sigüenza; siendo simultánea en ambas Administraciones de Correos.

Se está llevando á cabo una gran mejora en el Salón principal del *Casino de Numancia*; que ha decir verdad, bien la merecía. Será pintado y decorado con bastante gusto artístico á juzgar por los bocetos que el pintor y dorador D. José Lamela establecido en la Corte, ha presentado á las Juntas.—Felicitamos á estas por su buen acuerdo, celebrando que así se logre tener un lugar ameno donde acudir con asiduidad.

El Salón parece que podrá inaugurarse en las ferias próximas dándose el Baile de Sociedad acostumbrado.

#### TRIBUNALES.

Mañana tendrá lugar en juicio oral en causa sobre injurias. Procesado Felipe Peña. Procurador Sr. Marco, abogado Sr. Molina.

—El día 5 se celebrará otro en causa sobre injurias á la Guardia civil, seguida á Simon Peña Ayuso, de Navaleno. Procurador Sr. Hercilla; abogado Sr. Peñalba.

#### BANCO DE ESPAÑA.

##### *Agencia de Contribuciones de la Capital.*

Por el Administrador de Contribuciones y rentas de la provincia, se ha dictado contra los contribuyentes de esta capital que no han satisfecho sus cuotas en los plazos marcados la providencia siguiente:

*Providencia.*—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia que si pasado, el término de cinco días no satis-

facen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios, el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mandó y firmó, poniendo el sello de mi Administración en Soria á treinta de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Sr. Administrador de Contribuciones y rentas. *Lorenzo M. Sancha.*—Es Copia.—*Miguel Sonier.*

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Agosto de 1884.

Sr. Director de «*El Avisador Numantino.*»

Esta semana parece marcada por un sello de muerte. El miércoles al anochecer recibió cristiana sepultura en la Sacramental de San Lorenzo, el gran poeta D. Antonio García Gutiérrez, y al amanecer del siguiente día, el cardenal Moreno expiraba sin recibir ninguna clase de auxilios divinos ni humanos. Esta circunstancia retrasará la apertura de la Necrópolis una semana.

Lo que se ha dado en llamar la novela de Zarauz, trae muy alarmados á los conservadores á quienes no les llega la camisa al cuerpo, como se suele decir. Este recelo no tiene fundamento alguno, pues el jefe del partido liberal tiene el firme propósito, y así lo ha manifestado á sus amigos de no pordiosear el poder.

El Sr. Sagasta no considera dignos de su agrupación y principios otros medios de triunfo que el parlamento, la prensa y la propaganda por medio de reuniones públicas.

Se considera insostenible la situación del Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda á causa de la baja enorme en los ingresos de Aduanas que ha producido el acordonamiento sanitario. Tan es así, que parece que no será posible pagar el próximo cupon de la Deuda, lo cual explica la persistente baja de los fondos públicos.

Estos días ha dado mucho que hablar un artículo de *La Epoca* de carácter pornográfico contra una de las glorias parlamentarias más legítimas de España. El artículo parece que ha sido inspirado por un ministro y redactado por un funcionario que es á la vez diputado en Cortes de los compatibles con la ley de Presupuestos. Dicese que el director de *La Epoca* consultó por telegrafo con el propietario del periódico ministerial, que reside en La Granja, acerca de si era publicable ó no el trabajo, y se le contestó que nó, pero como la contestación telegráfica fué interceptada, en la redacción de *La Epoca* se interpretó el silencio por aprobación. Este hecho ha causado gran indignación entre los conservadores serios.

Sigue creyéndose inminente al regreso del Señor Cánovas (que aplazó su viaje para hacer una breve excursión á Portugal) una modificación ministerial en el sentido que escribí á V. sin más alteración que la del Sr. Conde de Toreno, que se dice irá al ministerio de Estado.

En los jardines del Retiro están llamando poderosamente la atención los experimentos del microscopio gigante eléctrico del Dr. Llops. El público ha podido apreciar bien éstos trabajos, comparando una gota de agua encharcada y otra de fuente. En la primera se ven agitarse extraordinariamente millares de infusorios que aparecen del tamaño de una pulgada, de diversas clases, distinguiéndose la cabeza y todas las particularidades de éstos animalitos. En la segunda hay también infinidad de bichos, pero tienen mejor facha y parecen sanguijuelas pequeñas. También se han exhibido al microscopio pulgas, escamas de salmonete, patas de abeja, cabeza de mariposas, alas de mosca, gusanos de seda y otras curiosidades.

*El Corresponsal.*

## REMITIDO.

San Ildefonso 26 de Agosto de 1884.

Señor Director de «El Avisador Numantino.»

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: en el número de su apreciable periódico, que corresponde al 24 del corriente, hay un suelto que puede prestarse á equivocaciones lamentables y que me importa aclarar.

Ni mi Sr. padre ni yo podríamos apoyar tan enérgicamente como lo hacemos, á los candidatos que se presentan por el partido de Medinaceli en las próximas elecciones de Diputados provinciales, sino tuviéramos la seguridad absoluta de que todos ellos, sin excepcion, son, no sólo Monárquico-Dinásticos, sino adictos, por completo, á la política que representa nuestro ilustre Jefe y amigo D. Antonio Cánovas del Castillo.

Suplico á V. encarecidamente que se sirva insertar éstas líneas en su ilustrada publicacion, y dándole gracias anticipadas, se ofrece de V. afectisimo, S. S.

Q. B. S. M.

GUSTAVO RUIZ.

## VARIEDADES.

## A UNA.

A tu carta segun ves  
Voy á contestar Inés,  
Que la lengua no me muerdo  
Para decirte despues  
«Si te hé visto no me acuerdo.»

Dices en ella que ya  
No me quieres, que en verdá  
Debo buscarme otra amiga  
«Y que si Dios me la dá  
San Pedro me la bendiga.»

Dices que al darme al olvido  
Te sobra más de un partido,  
Y aun que tomo ésto por bromas  
Si encuentras un buen marido  
«Que con tu pan te lo comas.»

Que te dió, para el invierno,  
De unirse á ti en lazo eterno  
Palabra un chico de Cabra  
Pues nada «Al buey por el cuerno  
»Y al hombre por la palabra.»

Pero si cosa tan fuerte  
Dices por tener la suerte  
De que vuelva hecho un camueso  
Igual que antes á quererte  
«Está oscuro y huele á queso.»

Ya se lo que me has costado,  
Conozco el genio endiablado  
De tu madre, hermosa mia,  
Y en fin «que el gato escaldado  
«Huye hasta del agua fria.»

Quizá mi escrito al mirar  
Furiosa vas á gritar  
Que soy un necio, un beduino  
Sólo porque se llamar  
«Al pan, pan y al vino, vino.»

Pero es caro el ser tu amante  
Y aunque me gaste bastante  
De hoy más dinero no pierdo  
Con que Inés, en adelante  
«Si te hé visto no me acuerdo.»

MARIANO DE GRANADOS.

## De sobre-mesa.

## ANAGRAMA.

Con las tres palabras—NI EL CESTO—formar un nombre propio de varon.

(La solucion en el próximo número.)

La solucion del Cuadro de palabras publicado en el número anterior es la siguiente:

ROSAL

ÓPERA

SEDAN

ARAÑA

LANAS

## RECUERDO DE SORIA.

Para la cuarta plana del pliego cubierta de ésta publicacion anual, se admiten anuncios referentes á establecimientos é industrias que radiquen dentro de la provincia, entendiéndose, para ello, directamente los interesados, con D. Bonifacio Monge, director literario de la citada revista.

La indole especial del periódico exige que dichos anuncios se han de limitar á dar cuenta del establecimiento ó manufactura, clase á que pertenece, lugar de su instalacion viñetas ó dibujos alusivos, orlas etc. etcétera, (siempre que se proporcionen los respectivos clichés,) pero sin detallar artículos de los que en aquellos se expendan ni precios asignados á los mismos.

## LA NUEVA FUNERARIA.

TEODORO MILLAN.—Sacristan de la Parroquia de San Clemente de ésta ciudad, ofrece al publico sus servicios para toda clase de funerales, con el fin de evitar á las familias que por desgracia les ocurre los muchísimos paseos que hacen en valde, ignorando toda clase de diligencias que trae consigo el fallecimiento de cualquiera persona.

Los precios por los cuales desea se le recompensen sus trabajos, son módicos segun se expresa á continuacion.

## ENTIERRO DE PRIMERA CLASE.

	Pesetas.	Cts.
Hacer diligencias de enterramiento.	2	»
Aviso de palabra para dicho entierro.	2	»
Id. por medio de papeletas.	1	50

## ENTIERRO DE SEGUNDA CLASE.

Lo mismo que el de primera.

## ENTIERRO DE TERCERA CLASE.

Por todo. . . . . 3 »  
Los de cuarta y quinta, segun la posicion de las familias, pero nunca excederá de . . . 3 »  
Tambien se ofrece á repartir esquelas para fines de novena y cabo de año á céntimo de peseta una.

Los que deseen encomendar toda clase de trabajos, acudirán á su domicilio, calle Real, núm. 42, pues por la prontitud y buen servicio que á de dar, no quedarán descontentos.

2-3

## ÚLTIMAS

Obras ilustradas con cromos  
á 15 cents. de peseta.

Rosa de Pasion.—Las chulas de Madrid.—Precauciones de un marido.—Mari Juana.—El ladron José Maria.—Divorciémonos.

De venta en la librería de Rioja. Soria.

Soria Imp. de El Avisador Numantino. 1884.